



Lo que va de ayer a hoy

Diez Capítulos de Historia

Costarricenses:

I.—Cuando el cletismo llegue a mendigar vuestros votos hasta el lejano caserío donde vivís, recordadles:

Que uno de sus Santos Grandes, el señor Alvarado Quirós, pidió en el Congreso de Tinoco, siendo en ese caso vocero de su grupo, el Colegio Electoral, que pretenda quitarnos a todos vosotros, los campesinos, que sois los productores, el derecho al voto, pues éste sólo quedaría para los que han sido Presidentes, Ministros, Diputados, Magistrados o Municipales. Para ellos, vosotros, los campesinos, sois la despreciable carne de cañón a la cual se busca y se corteja sólo en tiempo de política.

II.— Cuando oigais a don Cleto adulando a los obreros y hablándoles de su entrañable cariño, traedle a la memoria:

Que él, don Cleto, sostuvo siendo munícipe de San José, que los pobres: obreros, campesinos, humildes y empleados públicos, todo lo que no sea el Olimpo, tiene que abandonar la ciudad porque ésta debe ser habitada sólo por los ricos que pueden pagar fuertes impuestos.

III.— Cuando oigais a los olímpicos prometiendo respeto para nuestra institución de Justicia, decidles:

Que ellos cargan con la vergüenza de haber quitado de la Corte, en forma como de violenta destitución, a don Nicolás Oreamuno y a don Federico González porque tuvieron el valor y la honradez de declarar nulas las elecciones de Alajuela.

IV.— Cuando cometan la impudicia de hablaros de su devoción y respeto a la ley, rememoradles:

La forma despótica, violenta y brutal, como don Cleto llegó en 1906 al Poder, sobre destiernos, calabozos y cadáveres.

V.— Cuando oigais a la Argolla decir que ella ha sabido cuidar de los caudales público, gritadles:

Que su gobierno, el de 1906 a 1910, fue derrochador hasta lo inconfesable y que todos los defraudadores supieron siempre burlar la sanción de la Ley.

VI.— Cuando os digan que don Cleto es un hombre moderno como lo necesita la hora presente, decidles:

Que sólo un hombre anticuado, que debe su ilustración en las fuentes del ultramontanismo, es capaz de revivir, como lo hizo él en la Constitución que por orden de Pelico redactó, la pena de muerte que sólo se cumpliría en las personas de los campesinos pues de ella escaparían los homicidas, los incendiarios, los parricidas y demás delincuentes olímpicos.

VII.— Cuando pretendan decirnos que el señor González Víquez es un político que respeta la voluntad de las mayorías, hacédes memoria:

De que en 1910, a pesar de que la inmensa mayoría era, como es ahora, republicana, pretendió arrebatarnos el triunfo para dárselo a don Rafael Iglesias, lo que logramos evitar con nuestra resolución inquebrantable de hacer respetar nuestro número.

VIII.— Cuando veais al Cletismo ofreciendo el oro y el moro para conquistar adeptos, alzad la voz para decirle:

Que en 1906 también le prometió don Cleto al Obispo Stork nombrar maestros de religión en la enseñanza primaria y secundaria y escogerlos de entre personas que le serían presentadas, y nada de eso cumplió.

IX.— Cuando sepais que la Argolla habla de amor a la Seberanía Nacional, gritadles:

Que el único grupo que, por medio de que sus más visibles personeros, el Sr. Fernández Guardia, ha sido capaz de ofrecer a los Estados Unidos, nuestros puertos, nuestra aguas territoriales y el libre tránsito de sus tropas a través del país, a cambio de un reconocimiento para los Tinoco, ha sido el Olimpo, que todo lo supedita miserablemente al bastardo interés de conservar el Poder a todo trance.

X.— Cuando los oigais diciendo que se han metido a la política impulsados por el amor a Costa Rica, contestadles:

Que en el cletismo están todos los abogados que, seducidos por un oro que quema las manos y mancha la conciencia, han ido contra los intereses del país, en litigios de cuya suerte pudo depender la vida de la República como nación independiente.

¡Armas al hombro, republicanos, que ya va a comenzar la lucha en serio!

Lo que haría don Cleto con la pena de muerte en sus manos

Si don Cleto siente en sus venas el irrespeto para la inviolabilidad de la vida humana, qué les espera a los hijos del país en el remoto caso de que llegara a la Presidencia? Nada más que el flagelo, el exterminio y un constante ir de ciudadanos, tal vez inocentes al patíbulo. Sólo a un ignorante o a un loco puede ocurrírsele eso de la pena de muerte en este país de las libertades. Sin embargo a don Cleto, hacedor y redactor de la Constitución de los Tinoco, lo primero que se le vino a la cabeza fue poner en aquella Constitución maldita un artículo expreso para acabar con los ciudadanos del país. Piénsese un momento cómo tendrá el corazón don Cleto y cuáles habrán sido los resultados de la pena de muerte en el desgobierno de los 30 meses. Piénsese por un momento lo que habrían hecho los Tinoco con la pena de muerte en sus manos y si es posible creer que aquel artículo de corazón y mano de don Cleto lo hizo como se hace una cortesía a un tirano, o si en verdad lo hizo don Cleto porque él sentía, como siente ahora, la necesidad de la pena de muerte, y un deseo podrido y cruel de implantar las viejas penas y no un admirador de las prácticas modernas en materia de pena correccional.

Don Cleto no sólo hace la Constitución nefasta de aquel entonces, sino que saca provecho y ventaja de todos sus servicios a los Tinoco y ese provecho y esa ventaja, es lo que más adelante se va a demostrar con una serie de hechos que desfilarán como una cinta de cine por este vocero de la democracia. Vamos a tener que llegar a este extremo para que don Cleto se convenza de que las cosas no son como él dice, sino como dice CAMILO el gran general romano: "Quién se aprovecha de la traición participa de ella". Póngale mucho cuidado a esa sentencia don Cleto, porque después la va a tener sobre los ojos, como las sombras de un crimen horripilante del cual sólo sabe sus detalles el propio victimario.

Y seguiremos machacando esto de la pena de muerte que si no pegó en tiempo de los Tinoco, ahora debe ser la primera cláusula de su programa de gobierno.

En aquel entonces no pegó esa aspiración maldita de don Cleto porque había un Rogelio Fernández en el Congreso, y digámoslo claro: un Rogelio que se encargó de matar con su fogosidad aquella ignominia salida de manos de don Cleto.

Aun nos parece ver a Rogelio en aquella etapa de un fogoso discurso en el Congreso cuando al final tiró la Constitución Cletista a una canasta de papeles, en una formidable protesta que arrancó un silencio tenebroso en las barras del Congreso y en el seno de la Cámara.

Rogelio fue uno de los que contribuyeron a matar aquellas malditas aspiraciones cletistas que querían alzar el patíbulo en Costa Rica.

Con todas esas enseñanzas y propósitos de don Cleto, será posible que haya ciudadanos buscando fila en esas tiendas olímpicas en donde se han inebutado siempre los gérmenes de las tiranías y las injusticias que comprenden toda la historia de un crimen?

JERONIMO CRUZ

Una reunión cletista en Alajuela

Un diario de la mañana nos da la minuta de las actividades cletistas en el país y entre lo vario de su contenido se apuntan las actividades políticas de don Leonidas Pacheco en favor de don Cleto.

A la caerola vieja del cletismo le hace muy bien esta tapa ocidada de don Leonidas—los viejos hacen bien en defender a sus viejos—pero ignoramos de verdad si don Leonidas anda en esos belenes como apóstol de las libertades, o como discursador a sueldo, o con ministerio ofrecido ya por don Cleto.

Las prédicas de don Leonidas nos benefician en sumo grado y no es del todo malo que este espanta-pájaros siga en sus prédicas haciendo con sus fantasmagorías más grande y más robusto el pedestal republicano de nuestro candidato.

Ojalá todos los agentes de don Cleto sean de la misma pasta de que está hecho don Leonidas, porque ese será un justificativo real del examen político que nos hemos propuesto hacer de todos estos parásitos que andan riéndose del pueblo, con sus fantaseos hipocritas y falsos. Sigán los Leonidas y todos los que ayer ayudaron a fusigar en las sombras y en las instituciones, nuestras libertades esos belenes como apóstol de las libertades, ya llegará la hora del examen y el juicio inexorable de la Historia a caer como un cauterio sobre los hechos y las palabras de los eternos escarnecedores del pueblo. Siga, siga la mano negra de los cletos engrandeciendo con su voz se pulcral y su desfile de cadáveres las formidables tuestes republicanas.

CONRADO

Lo que va de ayer a hoy.

San Pedro de Montes de Oca, a 21 de febrero de 1927.

Siuetas Republicanas.

Jorge Zeledón Castro

Dicho está por todos los hombres que la tierra es agradecida; le da el hombre uno y ella le devuelve ciento. Feuda entraña de donde todo viene y hacia donde todo va, matriz generosa que, cuando el hombre hunde en ella su mano y siembra, florece y palpita toda la savia del mundo.

Por eso admiramos a este mozo fuerte y sano que se llama Jorge Zeledón Castro: porque él comprendió el secreto precioso de la tierra, le dió a ella su mayor esfuerzo, la cultivó con sus propias manos, amándola, y hoy puede exclamar con orgullo: la tierra me hizo fuerte, la tierra me hizo rico. Pero nosotros agregaríamos algo que vale más: el contacto de la tierra lo hizo sano de cuerpo y de alma; el sol alimentó sus venas ricas y puso en su corazón el mejor sentimiento.

Y no es éste un elogio fácil ni una frase ligera; conocemos a este muchacho y admiramos su vida y la enseñamos a los jóvenes apocados que reniegan del ambiente y se enferman de tedio. He ahí un ejemplo: curtirse la tez al mero sol, fatigarse en las laderas fecundando el campo, soportar las lluvias y sufrir incomodidades, para luego empezar una vida fructuosa, haciendo bien a los hombres, cultivándose la mente y ejercitando la vida en todo aspecto noble que ofrezca.

Un hombre así, lleno de juventud y de esperanza, con un gran anhelo de mejoramiento para su país, tenía que venir con todo entusiasmo a dar su empuje a estas filas victoriosas del Partido Republicano donde él se destaca entre los primeros.

Admirador ferviente del Lic. don Carlos María Jiménez y gran amigo suyo, da al Partido todo lo que puede: no sólo el concurso de su influencia en varios lugares del país, no sólo la valiosa ayuda de su esfuerzo personal en toda cosa que lo reclame, sino también su contribución pecuniaria, que es una de las más estimables.

Nosotros saludamos en este campo republicano a Jorge Zeledón con toda alegría, con todo cariño, con todo entusiasmo; y así como ayer dijimos que a la hora del triunfo pondríamos en la mano de don Santiago Güell el gonfalon de la victoria, hoy decimos que a su lado, y como un digno remate de la vanguardia, pondríamos a este amigo con la espada, en guardia, como cabe en quien, como él, es noble, distinguido y valeroso.

EL ABATE JOVEN

Noches del Nacional

Una verdadera restauración para nuestro precioso Coliseo implica la temporada de Catalina Bárcena. Anoche la vimos en "La Chica del Gato" de Arniches. Pieza conocida entre nosotros, más siempre de un gran interés por el asunto. Y como de Arniches, salpicada de detalles joviales y de escenas emocionantes.

La «Guadalupe» que hizo la señora Bárcena no puede ser mejor: naturalidad, comprensión, gracia.

Aunque la obra ésta, después de «Corazón Ciego», no entusiasma demasiado. «Eufrasia» estuvo bien, tanto, que ya tenemos juicio definitivo acerca del trabajo de la señora Satorres, que en el debut estuvo admirable. Lo mismo habrá que decir de doña "Chuncha".

"Nena", papel que tocó a nuestra admirada la se-

ñora Leal, tuvo toda la realidad y todo el encanto del caso.

El señor Collado vuelve a presentarse en una pieza donde no tiene gran cosa que hacer. Sin embargo, empezamos a ver en él a un buen actor. El señor Alburquerque en el "alemán", todo lo bien que se puede estar en un papel tan "cajonero". A la verdad, tuvo acierto. "El Mudo" que hizo el señor Manrique mereció los mejores comentarios.

En general la obra gustó, aunque el público pareció un poco frío, acaso debido a la falta de finales rotundos en los tres actos de la obra.

Valga el comentario rápido, por falta de espacio, y el juicio sincero y desinteresado que expresamos en estas columnas.

EL ABATE JOVEN

Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones.

Tijeretas — Colchones — Hierro para techo—

Hierro imitación tablilla — Canoas — Tubos, encontrará a precios baratos en el antiguo local de

Mr. Asch, contiguo a la Proveedora. (Mercado.)

A VISO

del Comité Ejecutivo del Partido Republicano

Se ruega a los contribuyentes de nuestra causa, y especialmente a aquellos de la ciudad cercanos a la Tesorería General del Partido, que en lo sucesivo pasen a recoger sus recibos al bufete de nuestro tesorero Lic. don Adán Acosta sito en las Arcadas frente al Teatro Nacional, pues esto es de gran importancia para el necesario control de nuestras cuentas.

Asimismo el comité ejecutivo suplica no atender contribuciones particulares que no tengan su aprobación, ya sea para gastos del partido o para cualquier otro acto en relación con él. En consecuencia a partir de esta fecha queda desautorizada cualquier contribución que no lleve el V. B. de este Comité.

San José, 23 febrero 1927.

Dónde están esos 23 Diputados

La composición del actual Congreso en cuanto a la filiación política de los señores diputados, no tiene ninguna importancia en relación, con el desarrollo de la actual campaña política, será el nuevo Congreso al que le toque conocer y declarar la elección presidencial, y en el Congreso, ya explicamos en otra sección de nuestro periódico cual será nuestro dominio.

Pero como quiera que la imparcialidad de "La Tribuna", de hoy, por boca de la neutralidad benévola de alguno de sus redac-

tores, hace un análisis de los elementos con que los partidos militantes cuentan en la Cámara, nos sentimos con derecho a rogarle a ese colega sea muy servido de puntualizar, haciendo la lista de cuáles son esos 23 diputados con que actualmente cuenta en el Poder Legislativo el Clotismo.

Enemigos de las frases de efecto, sólo nos convencen los números y las afirmaciones concretas.

Con que, a hacer la lista.

Se invita a los republicanos

del CANTON de la MERCED para una reunión que se verificará el viernes 25 del corriente a las 8 p. m. en el Club Republicano con objeto de formar la Directiva Central de San José.

La política en San Joaquín

Odiosa política la que desarrollan los cletos. Ellos quitan y ponen autoridades, (de palabra se entiende). Ya se sueñan poniéndose la bota imperialista del mando y en ese afán de aparecer como el partido que goza del favor oficial no cejan en la intriga y el chisme, denunciando autoridades para después darse el taco de que mandan baano. ¿Cuál nada?

De nada sirve esa gran espuelota, pues el pueblo ya tiene calló, y se acabaron los güechos.

En la memoria tenemos los actos vandálicos de 1906, cuando la policía se dió gusto repartiendo cincha, una vispera por cierto de la fiesta patronal. Esa noche memorable en los fastos de la historia cletista en San Joaquín, se allanó la casa del

honrado fernandista, ya fallecido, don Mercedes Núñez, cuyas ventanas de vidriera fueron hechas añicos por ostentar vivas Fernández, y así mismo fueron heridos algunos de los electores, a pesar de su inmunidad y flagelados innumerables ciudadanos por el solo delito de no ser del partido del Olimpo.

Aquí, el Clotismo es el mismo de siempre; el antagonismo reina y reinará entre el orgulloso y olímpico clotismo y el humilde y sufrido Partido Republicano.

De esta vez, se la vamos a quedar debiendo, pues el que manda en el país, no permitirá que se maltrate a nadie ni se contrarie la voluntad cívica de los ciudadanos. ¡Viva la Constitución!

EL PARLANTE FRANCO

Directorio Profesional

Licds. Raúl y Manuel Isaac Ugalde, Abogados y Notarios. Altos Tesorería Junta Caridad.

Guillermo Carranza Solís Abogado y Notario. —Pasaje Amerling. —Teléf. 349. —S. J. C. R.

Dr. Octavio J. Silva, Cirujano Dentista. Oficina 25 v. Norte Botica Mariano Jiménez.

DIRECTORIO PROFESIONAL Lic. Tobias Zuñiga Montúfar, Abogado y Notario. Oficina Altos Tesorería Junta de Caridad.

QUINBY

preparación usada en los Hospitales de París para la sífilis. — Depósito: Botica de la Fé.

EL SITIO DE ALAJUELA

Todos los días se publican en las páginas de este diario narraciones veraces de los atropellos que los cletistas cometieron en 1906 en toda la República para imponer la candidatura del Lic. don Cleto González Víquez que entonces, como hoy, era repudiada por la casi totalidad de los costarricenses. Ahora volvemos a hacer hincapié en los actos vandálicos que se perpetraron en Alajuela, en donde hubo necesidad de sitiarse la ciudad, como se acorrala una banda de foragidos, para encerrar en lóbregos calabozos a los altivos electores republicanos, a diputados anticletistas sin respetar su inmunidad y a otros muchos ciudadanos no menos honorables, con quienes se extremaba el castigo propinándoles unos cuantos palos y algunas horas de cepo, porque los señores del Olimpo consideraban como un delito que hubiera quién pudiera pensar de manera diferente a como ellos pensaban, haciendo nugatorio uno de los más sagrados derechos que la Carta Fundamental nos garantiza: el del sufragio popular.

Estos atentados dieron lugar, como era natural, a una enérgica protesta de aquellos ciudadanos, quienes presentaron ante la Corte Suprema de Justicia una demanda de nulidad de dichas elecciones que si no tuvo los buenos resultados que se esperaban por la imposición oficial que entonces se ejercía hasta en los servidores del Poder Judicial, si sirvió para poner de manifiesto la rectitud y honorabilidad de los señores Magistrados que, como los Licenciados don Nicolás Oreamuno y don Federico González, emitieron su voto en la forma siguiente, después de hacer muy atinados razonamientos para comprobar los atropellos electorales a que nos venimos refiriendo:

"Por tanto, es nuestro voto: Declarar nulas las elecciones practicadas en el distrito 1o. del cantón 1o. de la provincia de Alajuela y que testimoniado lo conducente se instruya por quien corresponda, el proceso del caso para averiguar si las autoridades de Alajuela han cometido delito, a fin de que les sea impuesta la responsabilidad de ley".

El delito fue ampliamente comprobado, pero, como era de esperarse, los delincuentes cletistas no sólo quedaron impunes sino que se les recompensó, al llegar don Cleto al Poder, con posiciones oficiales mejores que las que tenían cuando atropellaron la ley y se burlaron del sufragio popular.

Los honorables Magistrados que así cumplieron con su deber no tardaron en ser expulsados de sus altos puestos.

La libertad ciudadana, como la electoral, eran entonces un mito. Y quien así se burlaba de ellas era, nada menos, que un Profesor de Derecho, un constante invocador de la Justicia en los Tribunales de la República: el Lic. don Cleto González Víquez, hoy postulado nuevamente candidato a la Presidencia de la República por la misma camarilla que lo alentó en su asalto al Poder en 1906.

Si bien es cierto que el ilustre ciudadano que hoy nos gobierna es una garantía para el fiel ejercicio del sufragio y que, por lo tanto, la situación de ahora no es la misma que confrontamos en 1906, no debemos olvidar los costarricenses el peligro que para las instituciones patrias representa ese círculo oligárquico del clotismo, pues si desgraciadamente llegara al Poder, los hechos vandálicos de 1906 volverían a reepitirse, quizá con más zaña, en el futuro.

No olvidemos aquella célebre frase de un ilustre colombiano, que nos parece oportuno recordarla ahora:

"La libertad es una plaza fuerte continuamente sitiada por enemigos implacables: los fuegos pueden haber cesado, el enemigo puede haberse retirado, sus defensores no deben abandonar sus puestos, en ellos deben permanecer constantemente, rodilla en tierra y el arma al brazo dispuestos a defenderla".

La plaza fuerte de nuestras instituciones está todavía sitiada—como lo estuvo ayer Alajuela—por sus implacables enemigos: los cletistas. No abandonemos, republicanos, puesto que somos sus defensores, los honrosos lugares que ocupamos en las filas republicanas. En ellos permanecemos constantemente, rodilla en tierra y el arma al brazo dispuestos a defenderlas!

Y recordemos también, en estos momentos, para que sea una voz de aliento para nosotros los defensores de estas libertades y una lección cívica para sus conculcadores, los cletistas, estas otras frases del ilustre repúblico, Lic. don Ricardo Jiménez, en cuyas manos hemos puesto, como en un Arca Santa, la custodia de ese valioso tesoro de nuestras instituciones republicanas:

"Las instituciones—dice el Lic. Jiménez—están en vuestras manos; sabedlas defender de manera que cuando se cierren las urnas electorales podáis decir al país: "Merced a nuestros esfuerzos sigue siendo una realidad el precepto constitucional que establece que el gobierno es popular, representativo, responsable y alternativo; merced a vuestros esfuerzos sigue viviendo Costa Rica bajo la égida benéfica de la República". Por ello y para algo os llamais republicanos".

PASCUAL

Castro Quesada traidor del Partido Republicano

Cómo lo pinta el Lic. D. Máximo Fernández en un reportaje histórico

De «La Información», correspondiente al 24 de Febrero de 1917, tomamos para su reproducción el siguiente reportaje del Lic. don Máximo Fernández y cuya lectura encarecemos a nuestros amigos.

«Con el Lic. Fernández.

Al revés de lo que dice el señor Castro Quesada en la manifestación que dejamos reproducida, (se refiere a un acta que nosotros publicaremos uno de estos días, un rumor viejo aseguraba que el propio señor Castro Quesada hizo ante el señor Ministro Norteamericano y ante otras de las personas asiladas en la residencia de este diplomático, la declaración de que el proyecto reeleccionista no había sido más que un ardid político de don Máximo Fernández y de don Federico Tinoco, como plan de campaña para ulteriores fines electorales.

Por esa alusión que, según parece, hizo el ex-Ministro de Costa Rica en Washington de la personalidad del Lic. don Máximo Fernández, y como este caballero por su participación activa en la política antes de los acontecimientos del 27 de enero, y por su carácter de ex Jefe del Partido Republicano, es, a nues- tro juicio, el más capacitado para decir a la opinión pública toda la verdad del asunto, uno de nuestros redactores estuvo a visitarle y obtuvo de él las declaraciones que siguen:

«Arias y Castro Quesada»

Principió diciéndonos nuestro entrevistado: En fecha no muy anterior al histórico movimiento del 27 de Enero, el señor Castro Quesada me hizo saber personalmente que el entonces Presidente de la República, Lic. don Alfredo González Flores, pretendía reelegirse. Como me sorprendiera grandemente aquella inusitada manifestación, advertí a mi visitante que unos días antes el señor secretario de Gobernación, don Juan R. Arias, me había visitado también para decirme textualmente lo que sigue: «Don Alfredo está convencido de que su reelección es una empresa imposible y ha desistido, por lo tanto, de llevarla a cabo. Por esa razón, desligado como quedo de todo compromiso político, me adhiero incondicionalmente a la causa del Partido Republicano de que usted es Jefe».

A esta advertencia mía replicó el señor Castro Quesada: «Arias no le dice la verdad: Alfredo pretendo su reelección desde el 9 de mayo de 1914. Y agregó: Para llevarla a cabo comenzaré por destruirlo a Ud., don Máximo, y después hará unas elecciones como nunca se han visto en Costa Rica; y yo indemnizado como estoy con la política de Alfredo, lo apoyaré incondicionalmente.»

Subió de punto mi sorpresa al oír expresarse de ese modo al antiguo Republicano y objeté al señor Castro Quesada «mucho extraño (amigo mío) que esté Ud. dispuesto a asumir una actitud tan reñida con las predicciones de la doctrina republicana, en las cuales me ha acompañado Ud. durante tantos años?»

Con gesto ríncico me respondió don Manuel: Quién piensa ahora en principios y doctrinas?

«Kada pura reata es lo que hay que dar en estas situaciones.

Algunos días más tarde, me volvió a visitar el señor Arias

para decirme que retiraba su oferta de apoyarme decidida y lealmente por cuanto el señor González F. había resuelto reelegirse, y él tenía que ser consecuente con su Jefe y amigo personal.

A palo y a machete

Siguió diciéndonos don Máximo: «Aparte de eso, nadie ignora en el país que se hacían activos trabajos pro-reeleccionistas en todas partes, y en ciertas localidades como la ciudad de Alajuela, los propagandistas oficiales declaraban sin escrúpulos que las próximas elecciones se harían a palo y a machete».

De lo que dejo dicho, tengo el testimonio de honorabilísimas personas de aquella ciudad cuyo decir merece fe. La correspondencia que recibí en aquellos días me hizo formar el convencimiento de que los empleados públicos y otros que no lo eran, pero que estaban a sueldo, visitaban las poblaciones más importantes en abierta propaganda reeleccionista. Y por lo que a mí personalmente respecta no sólo me hizo el señor Castro Quesada la audaz declaración de que el movimiento reeleccionista principiaría por «hacerme desaparecer de esta vida», sino que también hizo la misma manifestación a otras personas a quienes dije que el señor González Flores me aborrecía de muerte.

Explicando su actitud

Algunos de mis más fieles amigos estaban enterados de las circunstancias que dejo relatadas y así fue que al producirse el movimiento revolucionario del 27 de Enero, se presentaron a zora- dos a mi casa de habitación y me dijeron con alarma: acabamos de ver pasar a Castro Quesada para dar la casa presidencial. Ha estallado una revolución y de seguro que ese hombre de acuerdo con don Alfredo, comenzará por suprimir a Ud. como lo tiene ofrecido: debe U. poner su persona fuera de peligro, refugiándose en la Legación de los Estados Unidos.

Y casi obligado por aquellos amigos míos me dirigí a la Legación, en la creencia de que se trataba de una celada de Castro Quesada. Una vez que ya me enteré bien de lo ocurrido, y cuando todo se hubo normalizado y la República estuvo bajo el control efectivo del Gobierno provisional, volví sin temor a mi domicilio.

Esas fueron las declaraciones que nos hizo ayer el Licenciado don Máximo Fernández.

COMENTARIOS AL PIE.

En las cartas que como caravana de fósil y barata literatura epistolar, envía don Manuel Castro Quesada a los pueblos, habla de su condición de antiguo republicano y trata de atraer, con argumentos de esa jaja, a los viriles abnegados soldados de nuestro Partido.

Calle el mendaz empuñe de la claudicator ante la lectura que va transcrita arriba. Quien lo escribe no es un cualquiera sin personería, es, nada menos, que el Lic. Fernández, el Jefe y Candidato por muchos años de este glorioso Partido Republicano.

No siga hablando de devociones a un partido, quien siniestralmente alzó el puñal para hundirlo en el propio corazón de ese Partido; selle sus labios para siempre si ha de volver a nombrar al Partido Republicano, quien

El Municipio de Santa Barbara emite su opinión en el importante asunto de las contrataciones con la United

Sesión quinta extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara a las catorce horas del veintidós de febrero de mil novecientos veintisiete, con asistencia de los regidores propietarios don Dorilo Murillo Alfaro, don Alberto Sánchez González y don Luis Alfaro Villalobos; estuvo presente el Sr. Jefe Político y se tomaron los siguientes acuerdos:

Artículo 1º

Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada:

Artículo 2º

Prevía la convocatoria para esta sesión hecha por el señor Jefe Político con el objeto de tomar alguna resolución respecto al proyecto que está sometido al Soberano Congreso y por el cual, la United Fruit Co. ofrece llevar un ferrocarril cuya terminación será el muelle de San Carlos. Se acuerda. Dirijirse en atenta solicitud cuanto imperiosa demanda al Soberano Congreso de la República; para que se digue sancionar con su aprobación los proyectos sobre ferrocarril a San Carlos y contratos tanameros en la zona de Santa Clara limítrofe a terrenos de esta Municipalidad,

que el supremo Gobierno Ejecutivo ha celebrado con la United Fruit Co. en condiciones altamente patrióticas, beneficiosas al desarrollo de nuestra riqueza nacional y con una profunda visión del futuro de estas regiones desoladas, que serán una expansión del país y fuente también para municipios pobres como el nuestro, de prosperidad y grandeza.

Dirijirse al dignísimo señor Presidente de la República y a su Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio ofreciéndoles un voto de aprobación y de confianza plena por su sabia actuación en estos contratos, felicitándolos calorosamente. Esta acta queda definitivamente aprobada y firmada.

(1) Dorilo Murillo A. Alberto Sánchez G., Luis Alfaro V. y Joaquín Calibá, Secretario. Es digna de felicitación y así se le enviamos muy efusiva, la actitud resuelta del Municipio de Santa Bárbara. Conciente de la magna importancia del ferrocarril a San Carlos, se apersona en el debate y dicta el acta transcrito, el cual la honra y la revela como entidad patriótica y atenta al desarrollo de los problemas nacionales.

Santa Bárbara 24 IIº 027

Juan sin Tierra contesta al diput. Fernández Rodríguez

San José, 23 de febrero de 1927.

Señor Director de EL MUNDO.

Muy señor mío:

Pte.

He sido informado de que en la sesión de ayer, en el Congreso, el diputado don León Fernández Rodríguez aprovechó la oportunidad de una publicación mía para zaherir con frase virulenta a esa empresa. Al respecto, ustedes como buenos periodistas sabrán replicar las palabras injuriosas del diputadillo. En lo que a mí toca, muy poco tengo que decir. Como ciudadano puedo juzgar la conducta de un diputado a quien pretendieron revender del modo más triste. Por cierto que ese pobre diablo, poco antes de la sesión en donde promovió el escándalo del soborno, le dijo a varios diputados que la oferta era por cinco mil colones, y como algunos se rieran de ese precio de cuadrupédo, subió la tarifa en su imaginación trasnochada.

Al señor Fernández, diputado ocasional, hombre sin preparación y sin cultura, ex-empleado del la Secretaría de Relaciones Exteriores, le sucede lo del indio repartiendo chicha. Felizmente en Alajuela y en todo el país lo conocen bien.

Ese «buen hombre» dice que yo soy sabueso de la United. Y ese cargo me da autoridad para decirle que estoy sospechando que sus bravatas contra la Compañía pudieron amenguarse con unos pocos colones.

Este balbuciente parlamentario nunca ha hecho nada en el Congreso que merezca un elogio. Su labor de posaderas la ha aumentado con chismes baratos y con posturas ríliculas que en lugar de popularidad, le traen compasión.

La United ha hecho bien no contestando el gruñido prvineiano del analfabeta, y yo seguiré el mismo camino diciendo al insultador de oficio: «Por más que os empinéis a mí, jamás llegaréis a la altura de mi desprecio...»

JUAN SIN TIERRA.

DE PALMARES

Siguen las Crónicas del Cortejo funeral

El sábado 19 por la noche llegaron a ésta en propaganda política los Santos Grandes del Cletismo Licenciados Chaqueta y Volio acompañados de su niña Egerie Arturo García Solano.

Esa noche no pudieron hacer reunión, saliendo muy temprano del domingo rumbo a San Ramón, en donde según noticias, fue un ridículo la acogida que tuvieron; al marchar de ésta, dejaron a varios recomendados de reunir cuantos «calvos» pudieran para volver el lunes; efectivamente en la tarde de ese

día estuvieron de vuelta, pero por desdicha para ellos sólo unos pocos esquipulecos los acompañaron en la reunión de marras, resultando un fracaso para los argoleros.

Ya el pueblo trabajador no comulga con los Olímpicos y tienen sus miras puestas en el verdadero Candidato del Pueblo, el popular Lic. don Carlos María Jiménez Jefe del Gran Partido Republicano.

CORRESPONSAL

Los que Salen

- Delia W. S. Nicholson, americana, para Cristóbal.
- Elizabeth Pearl Mendel, americano, para Venezuela.
- Hilda C. de Mac Donna, americana, para Panamá.
- Alfredo Vitolo, americano, para Colombia.
- Zoila Palma Morúa, costarricense, para Estados Unidos.
- Henry E. Williams, americano, para Cristóbal.
- Ralph Williams, americano, para Cristóbal.
- Johannes Hotze, alemán, para Europa.
- Dolores Conde Salazar, colombiana, para Colombia.
- Sofía Chacón Paut, costarricense, para Panamá.
- Lía Segreda de Quirós, costarricense, para Panamá.
- Filomena Solera v. de Segreda, costarricense, para Panamá.
- Luis A. Boudé, colombiano, para Colombia.
- Joe Bryan, americano, para Cristóbal.
- Mario Jiménez Guardia, costarricense, para Argentina.
- Francisco Urra Irujo, español, para México.
- Saturnino Urra Aramendía, español, para México.
- Maurice W. Furniss, británico, para Panamá.
- Cipriano Herrero Vitoria, español, para Europa.
- Enrique Fonseca Zúñiga, costarricense, para Panamá.
- Milton Vargas Quesada, costarricense, para Venezuela.
- Dolores Días Barona, española, para Panamá.
- William Henry Doel, británico, para Panamá.
- Henry Wilhelm Osiech, holandés, para Colombia.
- Bertram Carr y señora, británico, para Inglaterra.

Aviso de la Administración

Como la campaña del Partido Republicano es altamente cívica y no persigue por lo tanto fines mercantilistas, de hoy en adelante valdrá

CINCO CENTIMOS

el ejemplar de este diario

según las irrecusable palabras del ex-Jefe republicano, pensaba en liquidar el Partido comenzando por suprimir la cabeza directora.

Reata, pura reata, como decía el Sr. Castro Quesada en su cion len'uaje de arrabal o de garito, es lo que él preconizaba para ser puesto en práctica en las elecciones en que él soñaba liquidar por siempre el Partido Republicano; y que busque posturas de hombre de ley y de devoto a las instituciones democráticas, quien, para asegurar al Partido a cuyas puertas llama hoy con mano de mendiga, pensaba en la «reata, en la pura reata», como el mejor y más decoroso expediente típicol

«¿Quién piensa ahora en doctrinas democráticas?» argüla cínicamente Doctrinas democráticas para don Mannel que no fué más que una ventosa pegada al Partido; qué val a palo y a machete se harían las elecciones, pues el único fin perseguido era arruinar y anular para siempre al Partido Republicano

Ese es Castro Quesada: por eso va como un sonámbulo, de umbo en tumbó, de un Partido a otro, desorientado, desesperado y perdido; por eso lo señala con índice de fuego la opinión pública, por eso es ya un muerto a cuyo paso las gentes musican como en el mserere de Da Verona:

«Camina, esqueleto, camina, la vida comienza mañana.»

Sólo que para éste la vida ya es fué para siempre.

Aviso a los Republicanos de San José

Para los efectos de la debida organización de nuestras fuerzas en los distritos de San José, La Secretaría General del Partido Republicano avisa:

El lunes próximo 21 de febrero, y en el local de nuestro Club, se reunirán los Republicanos vecinos del distrito de Catedral, a las 7 y media de la noche.

El Miércoles siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, los del distrito del Carmen.

El Viernes siguiente, a la misma hora y lugar, los del distrito de la Merced.

Y el sábado siguiente, 26 de febrero a la misma hora y también en el Club, los vecinos del distrito del Hospital.

Rogelio Sotela
Profesor de Escuelas

Ha abierto un Curso Elemental de Castellano y Literatura. Las lecciones se dan de 7 a 8 de la noche.

Dirijirse al apartado 688

La voz del país

Por la plata baila el perro...

Grecia, 22.

Nos dicen que don Víctor Julio Arias, primo hermano de Apolo, va a renunciar la Dirección de la escuela de este lugar, pues ya el cletismo lo tiene en planilla. La verdad es que no nos desagrada tal noticia, porque es mentira que se puedan atender de una vez las funciones escolares y las funciones... del círculo cletista.

Qué es eso, Torquemada?

Paraiso, 23.

El maestro de la filarmónica de aquí, un Mozart en escabeche, se gasta sus furias a lo Torquemada.—Jesús Redondo es uno de los filarmónicos, y como ha resultado carlista, el directorcito este, con cualquier pretexto, lo ha amenazado con un arresto de ocho días. Vamos a ver, maestro, métase en camisa de once varas, pero prepárese para una acusación por prisión arbitraria, y viva don Carlos María Jiménez!

La unión hace la fuerza

Bagaces, 21.

El Partido Republicano ha logrado de esta vez una armonía que no sólo le dará el triunfo sino que redundará en positivo beneficio del cantón. Nos referi-

mos al buen entendimiento de elementos tan importantes y tan progresista como los señores Pasos y don Alberto Recio. El Partido Republicano está de plácemes.

Un millón contra un diez

Santa Bárbara, 23.

Desde hace tiempo tenemos la absoluta certeza de que este es un Puerto Arturo del carlismo; pero después de que los Santos Grandes del Cletismo de la provincia vinieron en són de conquista y se fueron sin ver más partidarios que los siete cirios del funeral Olímpico, estamos en disposición de apostar un millón contra un diez al triunfo de este cantón.

Las aguas van buscando su nivel

Escasá, 24.

Confesamos que en la campaña presidencial pasada tuvimos aquí un partido muy pequeño; ya sea porque no se trabajó en orden, o por cualquier otro motivo, lo cierto es que aquí sufrimos los republicanos una derrota. Ahora, en cambio, contamos con nuestro mismo grupo y con muy valiosos, prestigiosos e importantes jefes adversarios nuestros en la lucha pasada, que han venido a sumarse a nuestros elementos, pero cuya lista no queremos publicarla todavía para no abrirle los ojos al enemigo.

La reencarnación del bardo colombiano Julio Flores en la persona de Rafael Angel Alvarado

Con este mismo encabezamiento denuncié ayer en estas columnas nuestro redactor Alfonso del Río, el ROBO que Rafael Angel Alvarado, de Cartago, hizo a los versos del inmortal bardo colombiano JULIO FLORES.

Alfonso del Río,—como él lo confiesa,—no tenía en su poder los versos en referencia, pero conocía la procedencia y sabía de antemano que Alvarado trabajaba con madera ajena.

Raro, rarísimo es que caballeros de la talla de Joaquín Vargas Coto y Salazar Gagani, del "Diario de Costa Rica", y Otilio Ulate de "La Tribuna", no hubieran caído en la cuenta de este grave hecho que merece un castigo por la prensa.

Un plagio a Julio Flores

A EVANGELINA ZAMBRANA

En el día de sus bodas

Que la mano del destino
Llene de auroras tu cielo,
Que ni una mancha de duelo
Se atraviese en tu camino,
Que nunca el odio mezquino
Llegue a tocar a tu puerta,
Y que en la jornada incierta
De esta vida que no es vida,
El dolor te halle dormida
Y el placer te halle despierta.

Julio Flores.—1902.

A S. M. CHEPITA I

Reina Obrera en Cartago

Que la mano del destino
Llene de auroras tu cielo;
Que nunca el odio mezquino
Llegue a tocar a tu puerta;
Y que de la lucha incierta
De esta vida que no es vida
El dolor te halle dormida
Y el placer te halle despierta.

Rafael Angel Alvarado,
Cartago, febrero 20 de 1927.
Tomado de "El Mundo"

El conflicto religioso ocurrido en la ciudad de Atenas

Telegramas cruzados entre el señor Presidente de la República y la Municipalidad de Atenas con respecto al conflicto religioso provocado por un grupo de católicos fanáticos contra las prédicas de los Evangelistas.

A Presidente de la República
San José

Me permito transcribir a Ud. el acuerdo municipal No. 5 de sesión 5a. extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón hoy a las catorce horas y que dice: "En vista del movimiento subversivo iniciado y patrocinado por el médico del pueblo don Miguel Dobles, el domingo 20 de este mes, tendiente a obstaculizar la misión evangelista, y considerando: que la actitud del señor Dobles pugna con un precepto de nuestra Constitución; que su intemperancia exhibió tristemente nuestra cultura con la voajería que la multitud inconsciente opuso a las moderadas e inofensivas prédicas de los caballeros misioneros; que a esta exhibición vulgar siguió una visible excitación agresiva que pudo haber culminado con una tragedia si no se interpone la acción enérgica de los funcionarios de policía y de muchos particulares; que la peligrosa imprudencia de Dobles ha merecido los más duros reproches de todas las personas que tienen u-

na visión más amplia. Por tanto, esta Corporación unánimemente resuelve: consignar un voto de censura a la conducta insensata del médico del pueblo, doctor Miguel Dobles. Tráscrase al señor Presidente de la República por medio de la Jefatura Política".

Atentamente,—El Jefe Político,—R. Vargas M.

A Jefe Político
Atenas

Con verdadero placer he leído el telegrama que Ud. me envió y en el que me transcribe el acuerdo tomado por la Corporación Municipal de Atenas por unanimidad, con relación a los sucesos ocurridos allí con motivo de los discursos de los evangelistas. Así como es de sentirse la intolerancia religiosa de algunos católicos atenienses, es de alabar la conducta de la Municipalidad que mantiene en alto el principio de la libertad de conciencia y que yo espero estará respaldada por el sentir de la gran mayoría de los vecinos del lugar. Ruégole trasmitir estos conceptos a los señores regidores.

Ricardo JIMENEZ

Nupcial

Hemos recibido la siguiente escucla:

Victor Guardia y Joaquina de Guardia, tienen el gusto de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hija Margarita, con el señor don Carlos L. Odio. Carlos L. Odio, tiene el gusto de participar a Ud. su próximo matrimonio con la señorita Margarita Guardia. Deseamos la mayor dicha para este nuevo hogar en que se juntan, en consorcio admirable, la belleza y la energía, la virtud y la caballeridad.

Los Once Tigres obtienen en Panamá su tercer triunfo

Esta mañana se recibió la noticia de haber conquistado este team su tercer triunfo en Panamá. El Presidente Chiari les obsequió una copa y los clubs rotarios les hicieron otros honores. Este team glorioso ha sentado por tercera vez en la hermana república un precedente de orden y fuerza indiscutible, por lo que cabe enviárselos un hurra! y un abrazo.

Nuestro Diario hace suya también la victoria.

AGENTES DE POLICIA

Han sido nombrados para desempeñar este cargo: En Cedros de Montes de Oca, Bebedero de Cañas, San Juan de Santa Cruz, y Peña Blanca de Liberia Ramón Soto, Enrique Venegas, César Briceño y Anselmo Villalobos respectivamente.

Renuncia

Nuestro estimado amigo don Felipe J. Alvarado, fue nombrado en días pasados miembro del Tribunal creado por la Ley de Accidentes del Trabajo, pero como tal cargo sería incompatible con su credencial de Diputado por la Provincia de Limón, tenemos entendido que renunció el nuevo cargo.

Nos apena que el apreciable amigo se viera obligado a retirarse de ese Tribunal, donde sus luces y su experiencia habrían sido utilísimas, pero nos felicitamos de que haya conservado su curul desde donde mucho puede hacer en provecho del país.

Reorganización

del personal del Museo

- Director y Secretario, D. Anastasio Alfaro \$ 300.00
- Botánico, don Alberto Brenes G. 320.00
- Bibliotecario, don Miqueas Ramirez. 100.00
- Taxidermista, D. Adán Lizano, 90.00
- Anticuaría, señora Luisa v. de Flores 80
- Guardián, señor Alvaro Sánchez 75.00
- Asistente, señor Orlando López 75.00
- Portera, Srta. Débora Sánchez 60.00
- Alimentación de animales 200.00

LA INDIA
Alambre para cerca. — Afrecho de trigo. — Avena para bestias. — Eduardo L. Fernández. — San José de Costa Rica. Apt. 1064 — Tel. 378.

Doctor J. Montes de Oca, Médico y Cirujano de la Universidad de Bruselas. — GINECOLOGIA y OBSTETRICIA. Despacho, 25 varas al este almacén Robert.

ROMULO ARTAVIA
San José Costa Rica
Completo surtido de sombreros de pita del Ecuador. Venta de Cajas de Hierro Herring Hall Marvin Co. a los precios y condiciones más favorables.

Frank Maduro. — Representaciones de casas extranjeras. Altos Narciso Esquivel. Ap. 794. — San José C. R.

Sesión de la Directiva de la Facultad de Farmacia

Inmediatamente después de la Asamblea extraordinaria que celebró antecede la Facultad de Farmacia, y de la cual damos cuenta en nota aparte, se reunió la Directiva.

Presidió el Lic. Cortés, con asistencia de los miembros señores Padilla, González, Salazar, don Adolfo, Victory y Salazar, don Aurelio.

Se firmaron y aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

—Fue incorporado como miembro nuevo de la Facultad don Alfredo Arauz Valderrama.

—Se aprobó el acta del examen de grado del joven Manuel Ulloa Lizano y se fijó la próxima sesión para incorporarlo.

—Fue denegada una instancia del Director de la Escuela, tendiente a que este funcionario integre los tribunales de exámenes de incorporación. Para esto se fundó la Junta en que esto es función privativa de ella, el verificar tales exámenes.

—Se acordó fijar al Director de la Escuela el honorario de trabajo de las siete a las diez horas, y por la noche cuando sea necesario. No estuvieron de acuerdo con esta disposición ni el secretario ni el Fiscal.

Fiesta en una casa republicana

Don Carlos María en Río Segundo.

Ayer estuvo nuestro candidato, en compañía de un grupo de sus amigos en Río Segundo en casa de nuestro excelente compañero don Ezequiel Murillo quien les tenía preparado un verdadero banquete. Tuvo allí ocasión don Carlos María de conversar con muchos de sus amigos de aquel pueblo que es republicano en su inmensa mayoría.

SALON ITALIANO

CANTINA :: REFRESQUERIA
Servicio Esmerado. — Bajos del Club Republicano.
JUAN RESCIA, Propietario.

Nota de Duelo

Anteayer dejó de existir en esta capital, y fue ayer inhumado su cadáver, doña Filomena Vargas Durán, madre de nuestro amigo don Valdemar Buján a quien, como a todos sus deudos, enviamos nuestro sentimiento de pesar.

Rechazo de una solicitud

A la Secretaria de Relaciones Exteriores se presentó don José Ching Achan a pedir carta de naturalización. La solicitud le fue denegada por haber confesado el petente que entró furtivamente al país después de la prohibición que establece el decreto N.º 6 del 22 de mayo de 1897.

Construcción de escuelas

A los señores Constantino, Atilio, Héctor y Víctor Albertazzi, les han sido adjudicados en los últimos días los contratos para la construcción de los edificios escolares de Palmares, de San Pablo y San Rafael de Heredia.

Sigue mejor

Don Manuel Sánchez, quien en uno de los días de fiesta cívica de Paraiso, cayó de un camión que salía de aquel pueblo para Cartago sufriendo una lesión de gravedad, continúa mejor en el Hospital de Cartago donde se le atiende y a donde fue traído desde el primer momento.

Don José María Ramirez

Tenemos la íntima satisfacción de comunicar a nuestros lectores que nuestro excelente amigo, uno de nuestros más entusiastas jefes en la Villa de Paraiso, don José María Ramirez, esforzado y rico agricultor de aquella importante población, ha sido operado por el Dr. don Teodoro Picado con muy feliz resultado. Vaya nuestra felicitación al buen amigo Ramirez y al estimable doctor Picado.

Un nuevo Bachiller en Leyes

Los que conocemos a Enrique Meneses podemos decir de él, que es un ejemplo y una esperanza para las luchas futuras de nuestro foro. Ayer le fué conferido por unanimidad la investidura de Pasante de Abogado y mereció una efusiva felicitación de la Junta Directiva que lo ungió con la toga que le abre camino para el doctorado en derecho, si se nos permite usar el grado que otras instituciones de Centro América acostumbra en igualdad y mérito a lo que aquí se dá con el de la Licenciatura. Por hoy nos complacemos en saludar al nuevo profesional y en otra haremos lo de costumbre con estos luchadores intelectuales que van a brazo partido por entre zarzas y cardos pero con la frente levantada hacia la cima.

La Municipalidad de Cartago

Nos cuentan que en la sesión municipal celebrada antecede en Cartago, nuestro estimado amigo el Lic. don Carlos Leiva tuvo que contar unas cuantas verdades al regidor señor Aragón, quien hubo de rectificar luego ciertas frases que había lanzado y que herían la susceptibilidad del señor Leiva. Infortunados andan estos pobres Cletos en todas partes.

CEMENTO
\$15.50
Adela v. de Jiménez e hijos

TABONUCO AL GUAYACOL
remedio infalible para el asma y afecciones del pecho
Dep.: BOTICA ORIENTAL

FARMACIA IDEAL-San José
Renovación constante de drogas. — Ultimas novedades.
Artículos de Tocador.